



TRATAMIENTO: GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:

- RGPD: art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
- RGPD: art. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.

FINES DEL TRATAMIENTO:

- Las finalidades del tratamiento son:
 - o Tramitación y gestión del uso de las instalaciones deportivas de la Universidad de Zaragoza.
 - o Obtención y renovación de la Tarjeta Deporte u otros títulos homólogos que puedan crearse.
 - o Participación en cuantas actividades, eventos y competiciones deportivas se lleven a cabo.
 - o Tramitación y gestión de la adhesión a los programas y medidas de apoyo que la Universidad de Zaragoza pueda establecer, por sí o en colaboración con otros, para fomentar la efectiva conciliación de la actividad deportiva.
 - o Reconocimiento de créditos académicos por participación en actividades, eventos o competiciones de carácter deportivo.
 - o Ejercicio del régimen de disciplina deportiva legalmente establecido.
 - o Difusión de las actividades, eventos y competiciones deportivas organizadas por la Universidad de Zaragoza o en las que esta participe.
 - o Fondo documental de eventos deportivos.
 - o Información a los interesados de los programas, actividades, eventos y competiciones de carácter deportivo organizados por la Universidad de Zaragoza u otras entidades y personas.
 - o Fines históricos, estadísticos o científicos.

COLECTIVOS DE LOS QUE SE RECABAN DATOS:

- Usuarios de las instalaciones deportivas de la Universidad de Zaragoza.
- Personas que se inscriban en sus eventos, actividades y competiciones deportivas.
- Personas que soliciten la adhesión a los Programas y medidas de apoyo que la Universidad, por sí o en colaboración con terceros, pueda establecer para los deportistas universitarios.
- Personas que participen en torneos y competiciones organizados por la Universidad de Zaragoza.
- Personas que participen en representación de la Universidad de Zaragoza en competiciones de ámbito local, autonómico, estatal o internacional.
- Todo ello tanto a nivel de usuarios, deportistas, delegados de equipo, personal técnico, jueces y árbitros u otros responsables de la competición.

CATEGORÍA DE DATOS:

- Datos identificativos: NIF/DNI, número de registro personal, nombre y apellidos, dirección habitual, dirección en la Universidad, teléfono, marcas físicas, firma/huella, imagen/voz, correo electrónico.
- Datos de características personales cuando sean necesarios para la participación en determinada actividad o evento: fecha y lugar de nacimiento, datos de autorización del progenitor o representante legal cuando se trate de menores de edad; características físicas o antropométricas.
- Datos de infracciones administrativas en materia deportiva.
- Datos de circunstancias sociales: Vinculación con la Universidad de Zaragoza, pertenencia a Clubes y Federaciones Deportivas, Licencias, Permisos, Autorizaciones.
- Datos académicos y/o profesionales cuando sean necesarios para la obtención de créditos académicos u obtención de certificaciones profesionales: Formación, Titulaciones.
- Datos económico/financieros cuando sean necesarios para la gestión y pago de las inscripciones, renovaciones, constitución y devolución de fianzas, etc: Datos bancarios, Tarjetas de crédito.
- Datos de participación en competiciones deportivas cuando sean necesarios para el historial deportivo (categoría/prueba, ranking/marca, etc.).

CATEGORÍA DESTINATARIOS:

- A entidades bancarias, para la gestión de pagos y cobros y a Mutuas o Entidades aseguradoras para cubrir los riesgos de los deportistas.
- A entidades aseguradoras para cubrir los riesgos de las personas participantes en los eventos, actividades y competiciones.
- A Clubes y Federaciones Deportivas y a Administraciones Públicas, personas u organismos, públicos o privados, cuya cesión sea necesaria conforme a las determinaciones de la legislación vigente en materia del Deporte o de los Reglamentos de participación en la concreta competición de que se trate (Campeonatos Universitarios de Aragón, Campeonatos Universitarios de España, etc.).
- A otras personas u organismos públicos o privados cuya cesión sea necesaria

para la gestión y adecuada organización de los eventos, actividades y competiciones.

- A otras personas u organismos, públicos o privados, previo consentimiento del interesado.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS:

- No se prevén.

PERIODO DE CONSERVACIÓN DE DATOS:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- Las medidas exigidas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y demás actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con la política de seguridad de la Universidad de Zaragoza.

RESPONSABLE DE DATOS:

- Entidad: Universidad de Zaragoza
- Cargo: Gerente
- Dirección Postal: Pedro Cerbuna, 12. 50009 Zaragoza
- Correo Electrónico: gerencia@unizar.es

RESPONSABLE INTERNO / ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:

- Identidad: Director Técnico del Servicio de Actividades Deportivas
- Correo Electrónico: deportes@unizar.es

DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- Teléfono: 876 55 36 13
- Correo Electrónico: dpd@unizar.es